



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

[Faint signature and stamp]

RESOLUCIÓN N° **0497**

NEUQUÉN, **10 NOV 2010**

VISTO:

El Expediente OE 6394 -M/10 y la Orden de Pago N° AC6530/10, a nombre de MAYA, Claudio por \$ 1.500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Unidad Intendencia, destinado a solventar gastos por la participación en "Festejos Aniversario Ciudad de Chos Malal";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 292/10 de fecha 27/09/2010 de la Unidad Intendencia, contando con el V° B° de esta Secretaría;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06530/10 a nombre de MAYA, Claudio por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

[Large handwritten signature]

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1495</u>
Fecha: <u>19, 11, 2010</u>



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA DE
FISCALÍA

SECRETARÍA DE
FISCALÍA

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000464	HOTEL PICUN RUCA	\$ 509.00
0435493	RECIBO DEPOSITO	\$ 991.00
	TOTAL:	\$ 1.500.00

Es copia

fdo: Bianchi